



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

ASUNTO 469/12
FOLIOS: 4 (CUATRO)
11/05/12
ID. 50

NOTA N° 90 /2012
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 11 de Mayo de 2012.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo de 2012 en virtud de los siguientes fundamentos.

Una muy importante cantidad de vecinos de los Barrios Las Terrazas, Ecológico, Judicial, Mirador del Beagle, Las Raices y Dos Banderas, vienen reclamando la urgente necesidad de contar con una escalera pública, para la subida que va por la calle Las Campanillas, desde calle Las Aljabas, hasta calle Las Margaritas.

Esta indudable necesidad, se acrecienta durante el período invernal por los inconvenientes que acarrea la nieve y el hielo, para transitar por dicha zona.

Entiendo sumamente necesario que esta solicitud barrial, encuentre en el Municipio una pronta respuesta con la construcción de la citada escalera, puesto que si bien en los planos obrantes en el Municipio ese espacio figura como calle a ceder, la misma no será posible con las características del terreno.

Por lo manifestado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente, proceda a incluir en su Plan de Obras Públicas Barriales, la construcción de una escalera comunitaria desde calle Las Aljabas, hasta calle Las Margaritas, subiendo por calle Las Campanillas en el sector correspondiente a los Barrios Las Terrazas y Mirador del Beagle de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.-

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia